



Junta Acuerdo: Queda enterada

Pl. con. pidiendo
noticias p. la forma
cion de una coleccion

La Pl. con. inenta en el anterior boletin para
que S. M. se ha dignado mandar que todas las
Ciudades, Villas y Lugares de la Peninsula e Islas
Baleares, Remitan a los Gobiernos & Provincias, nota
& las actas y ordenamientos & las antiguas cartas
que existan en sus archivos con expresion a su fin.
y si son originales o copias, o si estan escritas
en pergamino o en papel, como demas que
contiene; y el Ayuntamiento Acuerdo: Queda
enterada, que se cumpla con cuanto se ordena
con referencia a las ordenanzas Municipales,
mediante a que en ellas estan recopilados todos
los antecedentes y datos que se necesitan y expone

Boletin n. 65. Se dio lectura al boletin oficial n. 65. y del

Ayuntamiento Acuerdo: Queda enterada

Remunera a D.
Juan B. Julian
del cargo de perito

Se dio un oficio al Sr. Gobernador de la Prov.
participandole haber acordado relevar a D. Juan
honorato Julian del cargo de perito Repartidor

